



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 218

Recibi Original
18/07/16

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 17 DE JULIO DE 2016

C. FERNANDO OLIVERA URIBE

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: **ADULTO**

Inhumado el día 11/DIC/2008

en la fosa N° 229

Alineamiento "D"- A - 9 - 16

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN D.F.

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

